



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 10 de Julio 2013.

CARTA N°

/2013

**SEÑOR**  
**EMILIO JIMENEZ EGOAGUIRRE**  
**RUT: 4.681.435-5**  
**INTEGRANTE GRUPO MUSICAL "LOS TROVADORES DEL RIMAC"**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 08 de Julio del presente año, solicitando autorización para desempeñar sus labores de canto, en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a "Carnes KAR" y contando con consentimiento del gerente general de inmobiliaria almacenes "Liendo" Manuel Annibali Elal, los días miércoles y viernes desde 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 5 No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- No debe obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

703162